





BASES DE CONVOCATORIA DEBATES ESCOLARES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA PAR EXPLORA REGIÓN METROPOLITANA SUR ORIENTE

PRESENTACIÓN

Los Debates Escolares en Ciencias y Tecnología es una iniciativa ejecutada por el PAR Explora Región Metropolitana Sur Oriente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ejecutado por la Universidad de Chile, dirigida a estudiantes y docentes pertenecientes a la zona Sur Oriente de la Región Metropolitana, la cual se compone de las siguientes comunas: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto y Pirque.

Objetivo General:

Fortalecer en los y las jóvenes competencias técnicas y transversales para la valoración de las ciencias y la tecnología, en el contexto de discusión e identificación de distintos puntos de vista, mediante la elaboración de discursos argumentativos basados en información científica, orientados a la resolución razonada del problema, así como desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos y formación de ciudadanos y ciudadanas por la paz.

Grupo Objetivo: Estudiantes y docentes de 6º Básico a 4º Medio de los establecimientos educacionales que tengan dirección de funcionamiento en cualquiera de las 13 comunas que conforman el proyecto.

BASES DE CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

1- De los organizadores

El Proyecto Asociativo Regional Explora RM Sur Oriente, es el organizador de la iniciativa "Debates Escolares en Ciencias y Tecnología" y que cuenta con la colaboración de la Universidad de Chile. Recae en estas instituciones la responsabilidad de la realización, coordinación, capacitación, evaluación y asesoría de los debates y su formato.

De realizarse la versión de la iniciativa en modalidad de "Mini Torneo Interno o Inter escolar" se utilizarán las plataformas otorgadas por los establecimientos educacionales y/o la organización de la iniciativa, que aseguren la seguridad, protección y cuidado integral de niñas, niños y adolescentes participantes de la iniciativa.

2- De los y las participantes

Podrán participar docentes y estudiantes de establecimientos educacionales municipales, subvencionados, particulares y liceos técnicos profesionales pertenecientes a las 13 comunas que componen la zona Sur Oriente de la Región Metropolitana.







Para participar el o la docente podrá inscribir un equipo debatiente compuesto por estudiantes desde 6° año de educación básica a 4° año de enseñanza media en el formulario de inscripción disponible en www.explora.cl/rmsuroriente, desde el 26 de julio a las 23:59 del 09 de agosto del 2021.

Será obligación de los y las participantes, entregar toda la documentación correspondiente al Protocolo de Actuación con Niños, Niñas y Adolescentes, para el resguardo y protección de sus derechos, a más tardar antes de la segunda jornada de capacitación de la iniciativa.

3- Admisión y requisitos para postular

Para ingresar al proceso de admisión los y las postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular a la iniciativa en el periodo de postulación existente para ello:
 - o Apertura de las postulaciones: 29 de Julio del 2021.
 - o Cierre de las postulaciones: 09 de agosto a las 23:59 horas.
- Completar formulario online, disponible en la página web del proyecto, www.explora.cl/rmsuroriente, en el cual se deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - o Certificado de Inhabilidad para Trabajar con Menores.
 - Autorización y patrocinio formal del establecimiento educacional en el que se desempeña laboralmente, el que se expresará, mediante una carta de compromiso firmada por el o la director/a del establecimiento, su apoyo para la participación e implementación de las actividades del programa.
 - Cumplir con todos los procedimientos correspondiente al protocolo de resguardo de derechos de menores de edad.
 - Completar todos los antecedentes hasta las 23:59 horas del 09 de agosto de 2021.

El proceso de admisión culmina con la revisión de todos los documentos requeridos, asignándose los puntajes obtenidos, a las personas que completen todos los antecedentes y documentación solicitada.

4. Criterios de selección

Para el proceso de selección, se priorizará a las y los educadoras/es de establecimientos públicos (Servicios Locales de Educación y Educación Municipal) y luego particulares subvencionados por el Estado, considerando los siguientes criterios: índice de vulnerabilidad y ubicación geográfica priorizando establecimientos rurales, de acuerdo a como se presentan en la siguiente tabla:







Criterios	Categoría	Pje.
Dependencia del establecimiento educacional	Municipal, Servicios Locales de Educación Pública.	30
	Servicios Locales de Educación, Jardines VTF e Integra y	
	Particular Subvencionados Gratuitos.	
	Establecimientos Educacionales particulares	20
	subvencionados, modalidad Co-pago.	
	Establecimientos Educacionales particulares pagados.	10
Índice de	A (mayor a 60,01%)	50
vulnerabilidad del establecimiento educacional	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

^{*}En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será el Índice de vulnerabilidad (IVE), como segunda opción ruralidad y posteriormente género, beneficiando al género femenino.

*El PAR Explora RM Sur Oriente se reserva la interpretación de las presentes Bases de Convocatoria de la iniciativa Debates Escolares en Ciencia y Tecnología 2021.

5- Periodo de Selección y Notificación de los/as Seleccionados/as

La fecha establecida para el periodo de selección será entre el 10 y 11 de agosto. Se espera entregar los resultados el 11 de agosto.

Los resultados serán publicados en el sitio web del PAR Explora Región Metropolitana Sur Oriente: www.explora.cl/rmsuroriente, y se comunicarán vía correo electrónico a cada participante.

6- De la Implementación de la iniciativa

La iniciativa Debates Escolares en Ciencias y Tecnología, se basa en el Modelo de Debate Crítico, articulado con el Modelo de Educación por la Paz, y se encuentra dirigido a las necesidades e inquietudes de jóvenes, niños y niñas del territorio, y propone generar un aprendizaje basado en la formación de valores para la resolución pacífica de conflictos y una ciudadanía científicamente informada, relacionando el conocimiento científico con la realidad del territorio de manera de generar procesos de aprendizajes colectivos y situados.







Para realizar este proceso, la iniciativa se desarrollará en modalidad online donde se utilizarán las plataformas Zoom (de acceso controlado, implementado por el PAR, así como classroom de Google para el material de apoyo complementario).

Los establecimientos educacionales que cuenten con plataformas seguras para la integridad de menores de edad en redes sociales se podrán usar resguardando el control de micrófonos y de ingreso en coordinación con el PAR Explora RMSO, con el objetivo de garantizar el cuidado integral de los y las menores participantes, así como la adecuada dinámica de funcionamiento de la actividad.

Esta iniciativa cuenta con dos etapas mínimas de implementación, estas etapas corresponden a Capacitación y Ejercitación.

7- De la Capacitación

Se contemplan dos jornadas de capacitación en la cual se abordarán los Principios del Programa Explora, el Protocolo de Actuación de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como el reglamento y modelo de debate crítico. La asistencia será obligatoria para todos los establecimientos participantes, los profesores asesores y los/as estudiantes inscritos, así como los y las adultas a cargo de los estudiantes reemplazantes de los docentes asesores titulares inscritos en el torneo.

La Capacitación contempla dos sesiones y aborda los siguientes puntos:

Sesión 1:

- Presentación General de la Iniciativa.
- Principios Explora y Protocolo de actuación con niños, niñas y adolescentes.
- Modelo de debate crítico.
- El rol de las preguntas y la problematización para abordar un tópico de debate crítico.

Sesión 2:

- Rol de cada Bancada, en relación al Reglamento.:
- Bancada Investigadora.
- Bancada A Favor.
- Bancada En Contra.
- Rol de Jueces/zas.
- El Cierre del Debate.

8- De la Ejercitación

Este proceso tiene un carácter no competitivo, en el que se adaptará el Modelo de Debate Crítico a la realidad de los equipos inscritos y tiene como único fin ejercitar y poner en práctica el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de pensamiento científico, crítico y reflexivo en disposición para la formación ciudadana bajo el Modelo de Educación para la Paz.







Esta etapa contará con 2 oportunidades de ejercitación en diferentes fechas y con diferentes tópicos a debatir. Esta cantidad de ejercitación será la mínima que deberá cumplir un equipo de estudiantes que haya sido capacitado, y el máximo dependerá de la voluntariedad de los y las estudiantes de querer seguir participando de la iniciativa, así como de los tiempos del calendario escolar para coordinar más encuentros para este fin.

Estas ejercitaciones serán con apoyo del Equipo PAR Explora RMSO, para su ejecución. Esta etapa de ejercitación se realizará en grupos de estudiantes de un mismo establecimiento educacional. Los tópicos de debate serán ofrecidos por el PAR, así como su apoyo en la preparación de los tópicos y los estudiantes elegirán los temas de su interés. Cada ejercitación de debate cuenta a su vez de dos etapas: Preparación y Ejecución del Debate.

9- Actividades adicionales voluntarias

Las y los participantes tendrán la opción de implementar actividades adicionales, las que consideran la realización de las mismas competencias que en la etapa de ejercitación, aunque con carácter competitivo, generando espacios diversos y alternativos donde se promueva una cultura basada en valores, donde existan ambientes de relaciones entre pares con un modelo de ciudadanía para una cultura de la paz. Es por ello que, se trabajará en generar dos tipos de instancias para el intercambio de relaciones entre niños, niñas y jóvenes: Mini Torneo Interno (con participantes de un mismo establecimiento educacional) y Mini Torneo Interescolar (con participantes de otros establecimientos educacionales donde se viva esta experiencia en colectivo).

10- De los tópicos

Los tópicos a debatir en cada una de las etapas serán desarrollados por instituciones científicas/académicas quienes plantearán temáticas con enfoque territorial, considerando elementos del contexto, entorno o realidad que se presenta en la zona Sur Oriente de la Región Metropolitana desde su área disciplinar o ámbito de investigación, de modo que se produzca un aprendizaje situado, para desarrollar, bajo la metodología y las etapas del debate crítico, la responsabilidad social del estudiante con su entorno y comunidad.

En caso de dudas y, o consultas contactar a Gricel González Del Canto, al mail gricel.gonzalez@uchile.cl